



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS 2020

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
MARCO LEGAL DE ACTUACIÓN.....	5
OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	5
PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS 2020	6

PRESENTACIÓN

El control interno es una herramienta que ayuda a una organización a obtener la seguridad razonable sobre el logro de los objetivos institucionales. Es por ello que, el control interno ha ido integrándose en los procesos y en la cultura de las entidades y los órganos públicos. Asimismo, se ha incrementado el interés por establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno, así como por emprender las medidas necesarias para garantizar su efectivo funcionamiento.

Es a través de las auditorías y evaluaciones internas que se verifica el cumplimiento de metas de cada una de las Áreas Administrativas del Órgano, esto mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección.

En este sentido, su importancia se ve plasmada en una de las estrategias contenidas en el Plan Estratégico 2012-2019, denominada "Robustecimiento del Control Interno", dentro del Objetivo Estratégico 1 "Mejora de la Capacidad de Gestión Institucional.

Para poder aportar elementos que permitan medir el cumplimiento de dicho objetivo, el Órgano cuenta con un área administrativa denominada Órgano Interno de Control, el cual tiene como propósito verificar la actuación institucional y de los servidores públicos; supervisar que se cumplan cabalmente las atribuciones que señalan diversas disposiciones normativas y cerciorarse de que los recursos del Órgano se utilicen en el cumplimiento de objetivos institucionales, con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia.

Así, el Órgano Interno de Control en cumplimiento de sus atribuciones, debe proporcionar servicios orientados a fortalecer el Sistema de Control Interno, brindar una adecuada cobertura a su función preventiva, otorgar puntual seguimiento a las observaciones y recomendaciones que agreguen valor a la gestión institucional y generar información suficiente para asistir, asesorar y acompañar a las áreas administrativas en el diseño e instrumentación

de herramientas para disminuir los riesgos identificados, todo ello en el marco de su competencia institucional y en apego a la normativa jurídica y técnica aplicable.

Por lo anterior, en cumplimiento al artículo 21, fracción I, del *Reglamento Interior del Órgano*, el Órgano Interno de Control emite el "*Programa Anual de Auditorías Internas 2020*", documento que será la base para la ejecución de las revisiones:

MARCO LEGAL DE ACTUACIÓN

- ▶ Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ▶ Reglamento Interior del Órgano.
- ▶ Manual de Organización del Órgano.

Además, en cada una de las auditorías programadas será aplicable toda aquella normativa aplicable a los rubros sujetos a revisión.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- ▶ Asegurar el cabal cumplimiento de objetivos, metas y resultados, plasmados en el Programa de Trabajo Anual del Órgano.
- ▶ Promover el control interno eficaz.
- ▶ Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.
- ▶ Verificar el cumplimiento de las atribuciones conferidas a cada una de las Áreas Administrativas.
- ▶ Verificar el adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales del Órgano.
- ▶ Evaluar los sistemas de control interno implementados en el Órgano.
- ▶ Emitir una opinión razonable sobre el estado que guarda la gestión pública del Órgano.
- ▶ Identificar áreas de oportunidad y promover las acciones necesarias para la mejora de la gestión institucional.

